

NORMAS ACTIVIDAD:

“VIAJES OTOÑO DISTRITO LOS REMEDIOS”

1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Viaje de autocar de interés turístico y de ocio a Arcos de la Frontera (Cádiz) y Écija (Sevilla).

2.- OBJETIVOS

Los objetivos que persigue la actividad es ejercer las competencias que el Distrito Los Remedios tiene en el ámbito de las actividades socioculturales y festivas, así como el fomento de la participación ciudadana mediante ofertas de ocio y ocupación del tiempo libre.

3.- PARTICIPANTES

La persona que solicita el viaje deberá estar empadronada en el Distrito Los Remedios (extremo que será comprobado por el Distrito), pudiendo constar todos los integrantes de la unidad familiar (se entenderá por unidad familiar, padre, madre, hijos y ascendientes de primer grado) o un grupo de hasta 2 personas incluido el solicitante.

Los menores de 18 años que participen en la actividad tendrán que venir acompañados de una persona mayor de edad.

Las personas con movilidad reducida que soliciten participar en la actividad deberán señalar dicha circunstancia en su solicitud, y tendrán que ir acompañadas de una persona que le facilite el acceso a su asiento en el autobús, dado que el Distrito no dispone de personal a tal efecto.

Las plazas son personales e intransferibles y el Distrito Los Remedios se reserva el derecho de retirarlas en el caso de que no cumplan los requisitos exigidos en las presentes normas.

4.- FECHA, HORA Y LUGAR DE SALIDA

- **Viaje a Arcos de la Frontera:** martes 6 de octubre de 2026.

Hora de salida desde Sevilla: 10:00 horas. Desde Plaza de Cuba, nº 8

Hora de salida desde Arcos de la Frontera: 18:00 horas. Llegada a Plaza de Cuba, nº 8

- **Viaje a Écija:** miércoles 11 de noviembre de 2026.

Hora de salida desde Sevilla: 10:00 horas. Desde Plaza de Cuba, nº 8

Hora de salida de Écija: 18:00 horas. Llegada a Plaza de Cuba, nº 8

El autocar **saldrá puntualmente** a la hora prevista. Con objeto de cumplir dicho horario, **los participantes a la actividad deberán estar en el lugar de salida 15 minutos antes de la hora señalada**, a efecto de que los organizadores tengan tiempo de comprobar el listado de asistentes y asignarles su asiento en el autocar. La organización del transporte no se hace responsable de aquellas personas que comparezcan con posterioridad al horario establecido

Código Seguro De Verificación	Wh75E/vABDumqk2nxNy1QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Lidon Guillen Baena	Firmado	16/09/2026 09:54:15	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Wh75E/vABDumqk2nxNy1QQ==			

El Distrito se reserva el derecho de modificar o cancelar la actividad por causa de fuerza mayor o, cualquier otra circunstancia que impida el desarrollo normal de la misma.

5.- PRESENTACIÓN, EN PLAZO Y FORMA, DE LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN.

5.1.- SOLICITUD

Las personas interesadas en participar en la actividad deberán acudir al Distrito Los Remedios, sito en Avda. República Argentina, nº 27B, 1º planta (29B para personas con movilidad reducida) y solicitar su inscripción, en el plazo y la forma establecidos en las presentes normas. Solo se podrá presentar dos solicitudes por persona, salvo que se trate de una unidad familiar.

Los menores de 18 años que participen tendrán que acudir acompañados de un mayor de edad y, en caso que no sea la madre, padre o representante legal, deberá presentar, junto con la solicitud, fotocopia del DNI de la madre, padre o representante legal del menor en vigor, o documento que lo sustituya (pasaporte/tarjeta de residencia) junto con el consentimiento expreso.

5.2.- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los plazos de inscripciones serán:

- Viaje a Arcos de la Frontera: los días **29 y 30 de septiembre** en horario de 09:00 h. a 14:00 h. y de 17:00 h. a 19:00 h. (hasta agotar plazas disponibles)
- Viaje a Écija: los días **27 y 28 de octubre** en horario de 09:00 h. a 14:00 h. y de 17:00 h. a 19:00 h. (hasta agotar plazas disponibles)

Las solicitudes se presentaran el Distrito Los Remedios, sito en Avda. República Argentina, nº 27B, 1ª Planta (nº 29 B, 1ª Planta para personas con movilidad reducida).

5.3.- ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS Y AUTORIZACIÓN

La inscripción al viaje, implica la aceptación íntegra de las normas que regulan la presente actividad y la autorización al Distrito Los Remedios para comprobar la documentación y consultar el Padrón Municipal.

6.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes serán seleccionados de acuerdo con el orden de entrada de su solicitud en el Distrito Los Remedios, hasta completar el número de plazas disponibles.

7.- PRECIO

Esta actividad es de carácter gratuito para los participantes.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

LA DIRECTORA GENERAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS

Código Seguro De Verificación	Wh75E/vABDumqk2nxNy1QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Lidon Guillen Baena	Firmado	16/09/2026 09:54:15	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Wh75E/vABDumqk2nxNy1QQ==			